

INSTRUCCIONES PARA LA RECLAMACIÓN

1.- DATOS Y FORMA DE HACER LA RECLAMACIÓN.

La reclamación de las calificaciones obtenidas en la PEC de GS que ha organizado en el centro se solicitará por correo electrónico al presidente del tribunal (joan.perales@ceedcv.es) desde el día 6 de julio hasta las 18:00h del día 7 de julio.

En el correo tenéis que indicar nombre y apellidos, un teléfono de contacto, la materia que queréis reclamar y los motivos.

2.- RESPUESTA DEL TRIBUNAL.

El tribunal fijará para la mañana del día 8 de julio, la distribución de los alumnos y materias a revisar y lo comunicará a los reclamantes por correo electrónico.

El profesor de la asignatura y algunos miembros del tribunal valorarán los argumentos que presente el alumno en la revisión.

3.- LAS CALIFICACIONES.

Después de la revisión y reclamación, si procede el tribunal modificará la calificación del alumnado.

Hay que dejar constancia que la revisión puede incrementar la calificación o también puede reducirla según las respuestas.

4.- LISTADO DEFINITIVO.

El día 10 de julio se publicarán las calificaciones definitivas. Porque tome conocimiento de los hechos y a los efectos oportunos.

València, 6 de julio de 2020

Joan R. Garcia Perales
Presidente del tribunal
Pruebas de Acceso a Ciclos.

INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES:

Parte Común:

Castellano y matemáticas ponderan por 0,35. Inglés por 0,20. TIC por 0,10

Si la calificación total de la parte es 4 o superior puede compensarse con la parte específica. Si la calificación de una asignatura es 5 o mayor puede conservar para otra prueba.

Parte Específica

Cada asignatura cuenta el 50%, las puntuaciones de 4 o superior hacen mención con la parte común.

Calificación total:

Es la media de la parte común y la específica, si la calificación es superior a 5, la prueba de acceso está superada.